



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR  
Aprobado por resolución departamental 16339 del 27 de noviembre de 2002  
Núcleo Educativo 936 San Cristóbal  
NIT: 811.022.317-6



Alcaldía de Medellín  
Cuenta con vos

**INFORME DE EVALUACIÓN  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA  
OBJETO: ARRENDAMIENTO TIENDA ESCOLAR  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR**

El día 21 de enero de 2022, en reunión ordinaria del Consejo Directivo, después de revisar y evaluar la propuesta presentada ante el Consejo Directivo de la I.E. José Horacio Betancur, de acuerdo a lo planteado en convocatoria publicada para prestar el servicio de CAFETERIA ESCOLAR de la Institución, estableció la siguiente calificación:

**ESTUDIO Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

CRITERIOS	LEIDY JOHANA GUZMÁN LÓPEZ
Propuesta económica	50
Experiencia	25
Precios y productos	20
TOTAL	95

Por lo tanto se adjudica a LEIDY JOHANA GUZMÁN LÓPEZ, identificada con la cédula 1128467191, por obtener el mayor puntaje y cumplir con todos los requisitos.

La evaluación anterior está consignada en el acta 01, de la reunión celebrada el día 21 de enero de 2022.

Atentamente,

MARIO ANTONIO NARANJO FULLA  
Rector  
Cédula: 71317378